Solo Semanda reparar En limpio lho
Corregidor sin los Gravamen q se
Caen Con Prouidencia En la Justicia
para q Cesen y quede alguno Dra con
que lho Corre de Juicio ante Cassa
tiua mandando Cons Jundam. q
se le mandasen Pagar Cons ds. q en Cap.
I Epro y se le Diesse al à Junta.
para Resolver Sobre dha Prouision
q se le Cesse q Cesso de
Deuese reparar dhos derechos Real
reuenidos adho Cumana Se Resuelue
En dho q Jesus Con Lo demas q Expre
sa dha Cuenta, que Gravamenes En
dho tiempo y Sus Razones q se
Pide dho pedido por el dho Dor
Examen y el dho tiempo y Cuenta
Forma ante En atencion à que por Cap.
Cadena q Tubi para la Conclusion
de Cada vn Dobloncs q se Depo
En el S. parado Solo se previene
que se Repita en este parrafo Sn qnato